INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DEL AGUARAY" - I.D. N° 289.910

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **trece** días del mes de **julio** del año **dos mil quince**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros designados por **RESOLUCION S.G. 444** , para integrar el Comité de Evaluación.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en base a las especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de las Regiones Sanitarias.

2. ANTECEDENTES

a) **Nº PAC:** 289.910

b) **Sistema de Adjudicación:** POR ITEMS

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2015, según el **Objeto de Gasto 540**, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2171/2015** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 207.500.000** (doscientos siete millones quinientos mil) para la ejecución en el presente ejercicio, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que el presente llamado, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación**.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados:
- Abog. Luis Carlos Benitez – **Representante de la Dirección Gral. De Asesoría Jurídica**
- Abog. Sergio Barua - **Representante de la Dirección Gral. De Asesoría Jurídica**
- Abog. Lourdes Safi - **Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC**
- Abog. Rossana Cabrera – **Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones**
- Ing. Celeste Silva – **Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones**

3. ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la oficina de la Sub Unidad Operativa Nº 1, sito en las calles Brasil entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las 09.00 horas, con la presentación de 7 (siete) ofertas, correspondientes a la siguientes firmas:

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Benitez Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
M.S.P. y B.S.

NRO.	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**DISTRIBUIDORA SUMMER**	**G. 104.478.000.-**
	Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEG. Y REASEG. S.A.	
	Póliza Nº: 24.0016.13828	
	Monto: G. 5.000.000.-	
	Vigencia: Desde el 23 06/15 al 30 /11/15	
	FOLIADO DEL 001 AL 30	
2	**ALKA COMERCIAL**	**G. 91.700.000.-**
	Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.	
	Póliza Nº: 007.1508.033739/000	
	Monto: G.4.750.000.-	
	Vigencia: Desde el 22/06/15 al 21/06/16	
	FOLIADO DEL 001 AL 26	
3	**MEGA SERVICE S.R.L.**	**G. 99.580.000.-**
	Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.	
	Póliza Nº: 007.1508.033743/000	
	Monto: G.8.400.000.-	
	Vigencia: Desde el 23/06/15 al 30/11/15	
	FOLIADO DEL 001 AL 95	
4	**SORIANO MUEBLES**	**G. 105.650.000.-**
	Aseguradora: GENERAL DE SEGUROS	
	Póliza Nº: 31.1508.0006192.0000	
	Monto: G. 9.000.000.-	
	Vigencia: Desde el 23/06/15 al 20/11/15	
	FOLIADO DEL 001 AL 42	
5	**SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**	**G. 126.250.000.-**
	Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY	
	Póliza Nº: 23.1508.0004156.0000	
	Monto: G. 3.800.000.-	
	Vigencia: Desde el 23/06/15 al 20/11/15	
	FOLIADO DEL 001 AL 40	
6	**TRAZO S.R.L.**	**G. 105.600.000.-**
	Aseguradora: IMPERIOS S.A.	
	Póliza Nº: 47.1501.017140	
	Monto: G. 4.500.000.-	
	Vigencia: Desde el 23/ 06/15 al 26/11/15	
	FOLIADO DEL 001 AL 25	
7	**METAL FIG**	**G. 92.100.000.-**
	Aseguradora: IMPERIOS S.A.	
	Póliza Nº: 47.1501.017134	
	Monto: G. 4.500.000.-	
	Vigencia: Desde el 23/06/15 al 04/12/15	
	FOLIADO DEL 001 AL 95	

OBSERVACIÓN:
Se verifica y se imprime el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4. ANÁLISIS DE OFERTAS

4.1. De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta, si contienen la documentación básica de ***carácter sustancial***, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación:

Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Roxana Cubrera Cabral
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Baruz Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo - S1 - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DEL AGUARAY. PARAGUAY – COREA" ID. Nº 289.910							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos De Calificación							
1. Criterios de Evaluación (IAO 34)							
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (documento original). El oferente deberá cotizar y completar todos los datos requeridos de los ítems que desea ofertar, conforme al Formulario Nº 03 - Planilla de precios.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Sección VII - ANEXO I							
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA							
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	cumple	cumple		cumple			cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	no aplica	no aplica		no aplica			no aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple		cumple			cumple
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			cumple		cumple	cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			cumple		cumple	cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			cumple		cumple	cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			cumple		cumple	cumple	
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.			cumple		cumple	cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.			cumple		cumple	cumple	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.			cumple		cumple	cumple	

4.2. Cuadro Comparativo de Ofertas

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que establece en el punto 3 *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de licitación..."* se han analizado las ofertas presentadas, resultando el *Cuadro Comparativo de Ofertas a continuación:*

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Rosana Cubrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dr. [illegible] Director de Asuntos Judiciales D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DEL AGUARAY. PARAGUAY – COREA ID. 289.910

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	ORIGEN/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	% VARIACION	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALKA COMERCIAL	1	56101504-001	Sillas tipo banco en espera	UNIDAD	UNIDAD	100	DE SOTO	NACIONAL	550.000	-63,33	**55.000.000**
METAL FIG	1	56101504-001	Sillas tipo banco en espera	UNIDAD	UNIDAD	100	METAL FIG	NACIONAL	550.000	-63,33	**55.000.000**
MEGA SERVICE S.R.L.	1	56101504-001	Sillas tipo banco en espera	UNIDAD	UNIDAD	100	MULTITRACK	NACIONAL	572.000	-61,87	**57.200.000**
DISTRIBUIDORA SUMMER	1	56101504-001	Sillas tipo banco en espera	UNIDAD	UNIDAD	100	MULTITRACK	NACIONAL	627.000	-58,20	**62.700.000**
TRAZO S.R.L.	1	56101504-001	Sillas tipo banco en espera	UNIDAD	UNIDAD	100	D Y K	PARAGUAYA	645.000	-57,00	**64.500.000**
SORIANO MUEBLES	1	56101504-001	Sillas tipo banco en espera	UNIDAD	UNIDAD	100	SORIANO	NACIONAL	649.000	-56,73	**64.900.000**
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	1	56101504-001	Sillas tipo banco en espera	UNIDAD	UNIDAD	100	SILVESTRI MUEBLES S.R.	NACIONAL	845.000	-43,67	**84.500.000**
[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MEGA SERVICE S.R.L.	2	56101504-002	Sillas giratorias	UNIDAD	UNIDAD	50	MULTITRACK	NACIONAL	338.000	-38,55	**16.900.000**
SORIANO MUEBLES	2	56101504-002	Sillas giratorias	UNIDAD	UNIDAD	50	SORIANO	NACIONAL	339.000	-38,36	**16.950.000**

Sergio Baruja Castellos
Abogado
Jefe de Unidad de Contrataciones
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Rossana Cubera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

OFERENTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	ORIGEN/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	% VARIACION	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
DISTRIBUIDORA SUMMER	**2**	56101504-002	Sillas giratorias	UNIDAD	UNIDAD	50	MULTITRACK	NACIONAL	349.800	-36,40	**17.490.000**
TRAZO S.R.L.	**2**	56101504-002	Sillas giratorias	UNIDAD	UNIDAD	50	D Y K	PARAGUAYA	350.000	-36,36	**17.500.000**
ALKA COMERCIAL	**2**	56101504-002	Sillas giratorias	UNIDAD	UNIDAD	50	DE SOTO	NACIONAL	370.000	-32,73	**18.500.000**
METAL FIG	**2**	56101504-002	Sillas giratorias	UNIDAD	UNIDAD	50	METAL FIG	NACIONAL	390.000	-29,09	**19.500.000**
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	**2**	56101504-002	Sillas giratorias	UNIDAD	UNIDAD	50	SILVESTRI MUEBLES S.R.L	NACIONAL	395.000	-28,18	**19.750.000**
PRECIO REFERENCIAL	**3**	56101520-001	Armario de Metal	UNIDAD	UNIDAD	20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
METAL FIG	**3**	56101520-001	Armario de Metal	UNIDAD	UNIDAD	20	METAL FIG	NACIONAL	880.000	-41,33	**17.600.000**
ALKA COMERCIAL	**3**	56101520-001	Armario de Metal	UNIDAD	UNIDAD	20	DE SOTO	NACIONAL	910.000	-39,33	**18.200.000**
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	**3**	56101520-001	Armario de Metal	UNIDAD	UNIDAD	20	SILVESTRI MUEBLES S.R.L	NACIONAL	1.100.000	-26,67	**22.000.000**
TRAZO S.R.L.	**3**	56101520-001	Armario de Metal	UNIDAD	UNIDAD	20	D Y K	PARAGUAYA	1.180.000	-21,33	**23.600.000**
SORIANO MUEBLES	**3**	56101520-001	Armario de Metal	UNIDAD	UNIDAD	20	SORIANO	NACIONAL	1.190.000	-20,67	**23.800.000**
DISTRIBUIDORA SUMMER	**3**	56101520-001	Armario de Metal	UNIDAD	UNIDAD	20	MULTITRACK	NACIONAL	1.214.400	-19,04	**24.288.000**
MEGA SERVICE S.R.L.	**3**	56101520-001	Armario de Metal	UNIDAD	UNIDAD	20	MULTITRACK	NACIONAL	1.274.000	-15,07	**25.480.000**

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.C.O. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Mat. C.S.J. N° 4716

Abog. Luis Carlos Recalde Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

4.3 Verificación de documentaciones formales

Fueron solicitadas documentaciones de carácter formal, no sustancial, a los oferentes, emplazándoseles el periodo de contestación, todas las empresas han respondido en el plazo pre establecido, según el siguiente detalle:

MEGA SERVICE S.R.L.

Fue remitida la Nota C.E. N° 01/2015 en fecha 25 de junio de 2015 y la Nota C.E. N° 04/2015 en fecha 26 de junio de 2015, recepcionandose la respuesta de ambas notas en tiempo y forma.

METAL FIG

Fue remitida Nota C.E. N° 02/2015 en fecha 26 de junio de 2015, recepcionandose la respuesta en tiempo y forma.

ALKA

Fue remitida la Nota C.E. N° 03/2015 en fecha 26 de junio de 2015, recepcionandose la respuesta en tiempo y forma.

DISTRIBUIDORA SUMMER

Fue remitida la Nota C.E. N° 05/2015 en fecha 26 de junio de 2015, sin recepcionar respuesta alguna por parte de la empresa; lo solicitado en dicha nota se ha reiterado en Nota C.E. N° 08/2015 en fecha 2 de julio de 2015, sin obtener respuesta por parte de la empresa.

SILVESTRI MUEBLES

Fue remitida la Nota C.E. N° 06/2015 en fecha 1 de julio de 2015 y la Nota C.E. N° 10/2015 en fecha 8 de julio de 2015, recepcionandose la respuesta de ambas notas en tiempo y forma

TRAZO S.R.L.

Fue remitida la Nota C.E. N° 07/2015 en fecha 1 de julio de 2015, sin recepcionar respuesta alguna por parte de la empresa; lo solicitado en dicha nota se ha reiterado en Nota C.E. N° 09/2015 en fecha 6 de julio de 2015, sin obtener respuesta por parte de la empresa.

4.4 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 849/15, se han verificado que ningún miembro de las empresas referidas aparece en la base de datos del SINARH.

4.5 ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. ***Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
b. ***Endeudamiento**: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
c. ***Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)

Para hallar el promedio de los 3 años se calculará el promedio de cada año y luego se sumarán estos promedios y se dividirán entre cantidades de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Rossana Lubrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Baruá Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Dictamen D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

EMPRESA Nº 1 [illegible]

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	780.173.506	2,58	523.809.765	4,58			2,39	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	302.960.375		114.337.233					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	302.960.375	0,33	114.337.233	0,15			0,16	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	923.855.098		769.895.913					
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	22.837.734	0,13	24.436.492	0,14			0,09	CUMPLE
	CAPITAL	178.000.000		178.000.000					

Observacion: Se le ha solicitado a la empresa por nota y con reiteracion de la misma, la presentacion del Balance año 2014, sin obtener respuesta alguna; motivo por el cual no se ha podido calcular los ratios correspondientes a ese año; igualmente cumple con lo exigido en el PBC.

EMPRESA Nº 2 [illegible]

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.316.965.598	1,65	1.475.420.786	1,94	2.522.356.603	1,87	1,82	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	798.910.312		762.076.568		1.351.546.830			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	798.910.312	0,55	762.076.568	0,48	2.152.063.455	0,67	0,57	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.457.290.298		1.595.982.082		3.214.718.738			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	153.934.052	0,38	168.822.753	0,42	225.528.716	0,56	0,46	CUMPLE
	CAPITAL	400.000.000		400.000.000		400.000.000			

EMPRESA Nº 3 [illegible]

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.152.641.725	8,42	9.152.088.587	8,21	12.899.591.798	4,70	7,11	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	968.434.260		1.114.083.318		2.744.839.415			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	968.434.260	0,11	1.114.083.318	0,12	2.744.839.415	0,20	0,14	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.443.845.682		9.473.622.023		13.683.080.628			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	2.066.287.347	0,88	861.248.184	0,36	2.417.311.250	1,02	0,75	CUMPLE
	CAPITAL	2.360.000.000		2.360.000.000		2.360.000.000			

EMPRESA Nº 4 [illegible]

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.716.272.748	121,22	1.432.883.007	44,06	1.572.999.567	44,23	69,83	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	14.158.846		32.522.698		35.565.487			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	14.158.846	0,01	32.522.698	0,02	35.565.487	0,02	0,01	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.848.355.794		1.906.702.698		2.011.581.077			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	292.988.949	0,97	20.638.817	0,07	103.661.583	0,34	0,46	CUMPLE
	CAPITAL	300.640.437		300.640.437		300.640.437			

EMPRESA Nº 5 [illegible]

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.792.725.747	10,41	4.174.630.165	7,39	3.545.526.694	7,59	8,46	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	460.555.540		564.634.706		467.293.844			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	460.555.541	0,08	564.634.707	0,12	467.293.845	0,12	0,11	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.453.404.223		4.646.107.809		3.832.650.119			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	4.300.597.589	21,50	-494.821.345	-2,47	170.946.357	0,85	6,63	CUMPLE
	CAPITAL	200.000.000		200.000.000		200.000.000			

EMPRESA Nº 6 [illegible]

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	895.648.427	11,27	692.696.829	5,50			5,59	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	79.481.987		125.896.000					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	79.481.987	0,08	125.896.000	0,16			0,08	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	979.551.834		782.261.853					
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	365.461.195	13,05	143.079.039	5,11			6,05	CUMPLE
	CAPITAL	28.000.000		28.000.000					

Observacion: Se le ha solicitado a la empresa por nota y con reiteracion de la misma, la presentacion del Balance año 2014, sin obtener respuesta alguna; motivo por el cual no se ha podido calcular los ratios correspondientes a ese año; igualmente cumple con lo exigido en el PBC.

EMPRESA Nº 7 [illegible]

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	622.855.145	—	786.106.742	—	2.269.862.814	—	—	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	0		0		0			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	417.840.186	0,40	1.813.702.798	0,64	1.260.343.786	0,30	0,45	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.033.818.395		2.849.657.324		4.194.439.144			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	195.533.218	0,65	336.804.520	0,67	1.810.668.007	3,62	1,65	CUMPLE
	CAPITAL	300.000.000		500.000.000		500.000.000			

Observacion: La empresa cuenta con Pasivo Corriente igual a cero en los tres años de analisis, por lo que cumple ampliamente con lo exigido para el primer ratio, es decir la empresa cuenta con Liquidez infinita.

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rosa [illegible]
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos [illegible] Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

4.6 ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Ley N°4558/11 – *"Que establece mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas".* Para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, el oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del **Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012**

En conformidad a citada Ley la misma ha sido *aplicada en el presente Llamado.*

4.7 MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
3. Presente el precio evaluado como el más bajo

4.7 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En caso de igualdad de Precios y que las Especificaciones Técnicas ofertadas se ajusten a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones se utilizará como factor de desempate la comparación de los índices de liquidez, quedando la empresa con mayor coeficiente de liquidez, según los índices solicitados en el Punto 3, de la Sección II, será declarado como ganador.

Visualizando que las empresas ***ALKA COMERCIAL*** y ***METAL FIG***, en el ***"ítem 1 - Sillas tipo banco en espera"***, ofertan igual precio unitario y aplicando el Criterio de desempate de ofertas, la empresa que califica es ***METAL FIG***, como puede visualizarse en el punto 4.5 Capacidad Financiera.

4.8 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a las empresas cuyos *CUADROS DE PRECIOS ADJUDICADOS* se presentan a continuación:

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DEL AGUARAY. PARAGUAY – COREA ID. 289.910

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014

EMPRESA ADJUDICADA: METAL FIG de Jose Figueredo Falcon

RUC: 1546170-0

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	ORIGEN/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	56101504-001	Sillas tipo banco en espera	Sillas tipo banco en espera, soporte hierro reforzado, 3 (tres) asientos individuales, acolchados y tapizados. Color negro, con posabrazos.	UNIDAD	UNIDAD	100	METAL FIG	NACIONAL	550.000	**55.000.000**
3	56101520-001	Armario de Metal	Armario de metal. Con 4 (cuatro) bandejas en chapa Nº 20, cada modulo por separado. Medidas de bandejas: 1,80 cm de altura, 0,90 cm de ancho y 0,50 cm de fondo. Soportes y demas accesorios necesarios.	UNIDAD	UNIDAD	20	METAL FIG	NACIONAL	880.000	**17.600.000**
TOTAL ADJUDICADO										**72.600.000**

Son Guaranies: Setenta y dos millones seiscientos mil.-

Abg. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Chase
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DEL AGUARAY. PARAGUAY – COREA ID. 289.910

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014

EMPRESA ADJUDICADA: MEGA SERVICE S.R.L.

RUC: 80017477-1

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	ORIGEN/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
2	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS	Sillas tipo banco en espera, soporte hierro reforzado, 3 (tres) asientos individuales, acolchados y tapizados. Color negro, con posabrazos.	UNIDAD	UNIDAD	50	MULTITRACK	NACIONAL	338.000	**16.900.000**
TOTAL ADJUDICADO										**16.900.000**

Son Guaranies: Dieciseis millones novecientos mil.-

Ing. Celeste Silva
Coordinadora Gral. S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Liz Roxana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el PBC, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO - Gs. (IVA Incluido)
1. METAL FIG de Jose Figueredo Falcon	1, 3	**72.600.000**
2. MEGA SERVICE S.R.L.	2	**16.900.000**
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (IVA Incluido)		**89.500.000**
SON GUARANIES: Ochenta y nueve millones quinientos mil.-		

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Luis Carlos Benitez
Representante de la Dirección Gral. De Asesoría Jurídica

Abog. Sergio Barua
Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Ing. Celeste Silva
Representante de la Sub Unidad Operativa Nº 1

Abog. Rossana Cabrera
Representante de la D.G.O.C.

Abog. Lourdes Sarli
Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC